

SANTA FE



Redacción y Administración: **San Martín 729 - 31** || AÑO III :: N.° 673 || Santa Fe, Miércoles 14 de Mayo 1913

SANTA FE

El cebo

Tomando ejemplo en cierto oligarca de la época no gloriosa, el doctor Menchaca mantiene en vacancia prolongada, diversos cargos importantes de la administración pública, entre otros la dirección del registro de propiedades, al parecer con fines exclusivamente políticos.

El oligarca imitado, decía que para cada vacante nunca faltaban menos de cien pretendientos. Si se llenaba, noventa y nueve eran los descontentos y uno sólo el satisfecho. Si se mantenía en cambio disponible, los cien ciudadanos eran corte segura del gobernador, lo que en ciertos momentos es de vital necesidad para no mostrar el aislamiento de un oficialismo impopular.

El doctor Menchaca opina, según los hechos lo prueban, exactamente de igual modo.

Varios puestos importantes vacan, porque es menester cebo en el anzuelo de las adhesiones políticas.

Hay que contener la dispersión de las pocas mojarras que restan, con el olorcillo de esas carnadas apetitosas.

¿Que no es así? ¿Cuál, entonces, la verdadera causa?

El señor gobernador no puede ignorar que en materia de funciones públicas nada puede estar librado al capricho o al empirismo.

En las reparticiones públicas, los funcionarios tienen su radio de labor definido, lo mismo el ministro que el amanuense.

Si falta uno de esos empleados y la oficina respectiva marcha perfectamente bien como antes, siendo esta la causa porque el gobierno no llena la vacante, debe suprimir sin ambages el puesto inútil y cortar las ambiciones que alrededor de él, entre sombras, se elaboran.

Y si el cargo no es inútil; si es necesario para la buena marcha administrativa, falta gravemente a sus deberes de gobernante el doctor Menchaca, al prolongar por capricho o por interés político, una deficiencia conocida que hace irregular las tareas de una repartición que no es suya, sino de la provincia.

Reflexione el señor gobernador. Su conciencia ha de apoyar nuestras observaciones.

Nada justifica esa interminable vacancia en cargos de responsabilidad y labor; ni aun la falta de amigos idóneos a quienes favorecer con los puestos.

Cuando se produjo la renovación del poder judicial, el doctor Menchaca no encontró en el radicalismo gubernista un solo abogado para dichas funciones. Sin embargo, apeló a los demás grupos, y de ellos entresacó los que necesitaba la administración de justicia.

¿Por qué no dejó en vacancia esas magistraturas? ¿Por la calidad de sus funciones?

No. Porque cada funcionario en su esfera es indispensable. Si no lo fuese, estaría de más y el gobierno lo debiera suprimir.

Aplique el mismo criterio a los puestos vacantes actualmente, y termine de una vez el vergonzoso espectáculo de esta pesca de adhesiones con cebo de intereses públicos.

Malos amigos son esos que sólo a fuerza de esperanzas se mantienen a su alrededor.

Déjelos el doctor Menchaca que vuelen a otros panales, y no fie a basea tan falsas sus prestigios de gobernante.

———(o)———

HOMBRES E IDEAS

Depósito de inflamables—

Se ha dado la noticia de haber resuelto la administración de nuestro puerto de ultramar, que los depósitos de inflamables se retiren a la cabecera del dique número dos, donde su existencia resulta menos peligrosa.

Debe ser erróneo el dato proporcionado a la prensa.

Los depósitos de inflamables se han retirado, en efecto, del dique número uno; pero ha sido para colocarlos frente a la plaza de Mayo, en la casa del doctor Funes.

En aquel local estallan semanalmente los inflamables más peligrosos, casi apenas depositados.

Al incendio del sábado habrá que agregar pronto uno más. La mecha está en manos del doctor Costanti.

Los pacíficos habitantes de la casa peligrosa deben prepararse vistiendo trajes y arreos de bomberos.

Las dietas legislativas—

Es una preocupación sudamericana, justificada por cierto, encontrar una fórmula equitativa para pagar sin exceso las dietas de los legisladores.

¿Por anualidades?

¿Por mesadas?

¿Por asistencia?

A todas estas fórmulas la candidez y la diablura humanas le encuentran «peros».

Parece que el remedio radical aparece indicado: declarar carga pública la representación con carácter honorario; sólo que también ésta tiene su «pero»; no habría quien la sancionara.

Al mismo tiempo que en Santa Fe, en la capital federal se han presentado proyectos al respecto. En uno y otro se entiende resolver la cuestión del quorum pagando las dietas «por asistencias».

Es la aplicación sencilla de la vieja fórmula del código: el salario es la justa paga de una prestación de servicios. ¿No hay servicios? ¡No hay paga!

Esto importa transformar en jornaleros a los legisladores. Lo cual tiene este «pero»: protestará, en nombre de los jornaleros, la Federación Nacional del Trabajo, declarando ofensiva para sus asociados la calificación.

Una cosa es trabajar y otra cobrar dietas. Estas no son salarios, sino gangas.

El veneno verde—

Al fin ha habido un diputado nacional que haya pensado en combatir el alcoholismo, y de modo especial, el consumo del veneno verde, llamado ajenjo.

Al doctor Cafferata le van a llamar utopista por su proyecto; mas es preciso convenir que son estos utopistas de hoy los vencedores de mañana.

El alcoholismo ha sido combatido con éxito en otras partes ¿por qué no ha de ser posible concluir con él entre nosotros, ya que en realidad éste no es un pueblo de borrachos?

Sólo que al diputado cordobés (oriundo de Santa Fe), le ha faltado incluir una bebida tan peligrosa como el ajenjo en su proyectada prohibición: los discursos legislativos que pasan de quince minutos.

Este alcohol está haciendo estragos entre nosotros, y es a quien le debemos la relajación de los estómagos delicados. El que se ingiere un discurso de Araya o de Culaciati, tiene dispepsia para toda la vida y gasta un humor de todos los diablos.

Convendría incluir la oratoriacanorenaila entre los tóxicos que sólo pueden calarse por mandato médico. Con esto el proyecto quedaría perfecto.

Los tiempos cambian—

Los antiguos ministros de hacienda se pasaban la asendereada vida pidiendo a las legislaturas fuentes de recursos y menos leyes de gastos extraordinarios. La calvicie del doctor Rosa fué producto de esas preocupaciones.

Pues han cambiado los tiempos. Los ministros de ogaño gastan toda su gramática en pedir presupuestos.

—Un presupuesto, por el amor de Dios—puede titularse el último discurso pronunciado por el ministro de hacienda de la nación en la cámara de diputados.

¡O tempora o mores!

———(o)———

El gaucho argentino

UNA PÁGINA MAGNIFICA

Las lecturas de Lugones, el eminente literato argentino, comentando el Martín Fierro, están llamando extraordinariamente la atención en la capital federal, y con razón.

Lugones ha volcado en el libro que está leyendo una prosa hermosísima, con la cual emociona a su auditorio profundamente y ora lo hace estallar en explosiones de entusiasmo patriótico, ora lo lleva a sentir con lo más hondo del alma los dolores del gaucho perseguido, y en esa trayectoria de pensamientos y de ideas magníficamente cincelados hace sentir con calores de sol el culto a los que fueron murallas infranqueables en Salta y carne de fiebre y de cañón en los esteros paraguayos.

Pero, mejor que nosotros, lo expresa él mismo, cuando dice:

«A medida que el oriente iba sonrosándose como un niño entre bucles de oro, notábase por el confín largas polvaredas. Un rumor semejante al del pampero, empezaba a dilatarse en la serenidad. Allá lejos, tropas de avestruces y de venados pasaban huyendo al sesgo. De todos los puntos del horizonte empezaban a converger los gavilanes. Y de pronto, en la primera iluminación solar, coronando el próximo albazo verde, aparecía encrespado de cuernos y de crines, el innumerable arreo. Centenares de toros y de caballos salvajes, interpolados con bestias del desierto, huían cuesta abajo como aventados por el poncho del pajonal, y detrás de sus caballos sudorosos, jinetes desmelenados, alto el rebenque, azuzaban con bárbara gritería. Abiertos en abanico, habían abrazado los campos en desmesurado sector, convergiendo luego hacia el rodeo previsto, donde los que se quedaron con el patrón a la cabeza, cerraban el círculo de conquista y de muerte. Entonces entraban a operar las boleadoras y los lazos, adoptados del indio aborigen. Magníficos jinetes, empinados en los estribos, atropellaban revoleando el zumbante racimo o la certera «armada» con brazo formidable; y lo que caía sano de fractura, iba recibiendo la marca mordiente que labraba el cuadril con su signo pintoresco o su letra tosca. Aquello era un campo de batalla. Allí por los badenes y vizcacheras habían rodeado algunos, hiriéndose con sus caballos y matándose a veces. Las cornadas y coces de los animales enfurecidos multiplicaban el riesgo. Un estruoso jadeo de fiebre, de chamusco y de sudor polvoriento, agobiaba con fatiga de pelea. Sembrado quedaba el campo de animales heridos, unos por el caredo del lazo y de las bolas, otros por las cimitarras de desjarretar a la carrera, en ancho tajo: aquí ese bagual de cola aborrascada en borla bravía por los abrojos del desierto; más allá aquel toro agrasivo, cegado por la visera sangrienta que le formaba un colgajo en su propio cuero sajado al efecto sobre los ojos. Un descanso jubiloso antecedía la gran «cuereada» de la tarde. Era el monstruoso banquete de carne para hombres, perros y aves de presa. Los chifles de cuerno entretallado con rústicas figuras, encendían borracheras triunfales. Junto a los fogones inmensos, hombres sentenciosos, enguantados de sangre, comentaban las peripecias del día, dibujando marcas en el suelo o limpiando los engrasados dedos con lentitud sobre el empeine de la bota. En los corrales repletos atronaban los balidos; y allá por la llanura asoleada sin una sombra, los grupos de animales escapados levantaban las últimas polvaredas.

Peligro y abundancia, habían erigido la hospitalidad en el primero de los deberes. Aquella virtud, como tantos otros rasgos, exaltóse también con el ya indicado repunte del atavismo arábigo. El pasajero que pedía posada, era de suyo un personaje considerable. Traía noticias, a veces con retardo de seis u ocho semanas en el aislamiento campesino, y con ello representaba la sociabilidad. Solía ser también cantor, por lo cual, con el mate de bienvenida, era usual ofrecerle la guitarra; o prófugo a quien protegía una lealtad inquebrantable, caracterizada por el término compasivo que calificaba su delito: «Tuvo una desgracia, se desgració». La pésima justicia de la colonia y de la patria, autorizaba aquella simpatía, por otra parte tan noble. También la moderna penalidad presupone en el delincuente la inocencia. No debía gratitud alguna, antes le agradecían su visita eventual como una prueba de estimación a la casa elegida; y si se detenía al pasar, pidiendo que le vendieran un poco de carne, en cualquier parte le respondían:

—No ofenda, amigo. Corte lo que precise...

Habla luego Lugones de la actuación del gaucho en la guerra de la independencia, en las contiendas civiles y de su acción como elemento electoral aprovechado por los politiqueros, y concluye su juicio con estos párrafos, dignos de los grandes maestros del habla castellana:

«He visto, y todavía es posible verlo, el espectáculo conmovedor de los chiquillos miserables, que ahorcajados de a dos y de a tres en un jumento flaco, transitan por los senderos, recitando en voz alta sus cartillas, para cumplir con el deber escolar hasta a dos leguas de distancia. Hace veinte años, cuando realizaba mis veraneos de estudiante, los paisanos del contorno procuraban enviarme sus hijos para que les enseñara a leer. Hasta entre las casi extintas tribus patagónicas, he conocido personalmente el caso de un antiguo cacique, perdido por ahí en la cordillera con los restos de la suya, el cual habíase galopado treinta leguas con su intérprete, para pedir al gobernador del territorio policía protectora, y un maestro que enseñara a los chicos el arte de «hablar con los ojos» como los cristianos. La civilización ha sido cruel con el gaucho, al fin elemento irresponsable de los políticos que explotaban su atraso. Penurias, miseria y exterminio, es lo único que le ha dado. El, como hijo de la tierra, tuvo todos los deberes, pero ni un solo derecho, a pesar del progreso y de las leyes democráticas. Su libertad, cuando la reivindicaba, dependía del aliento de su caballo y de la eficacia de su facón. Era el áspero fruto de la barbarie rediviva en el matrero, por necesidad vital contra la civilización injusta. Pospuesto al inmigrante extranjero que valorizaba para la burguesía politiquera y ociosa los licos latentes de riqueza, fué paria en su tierra, porque los dominadores no quisieron reconocerle jamás el derecho a ella. Olvidaron que, mientras el otro era tan sólo un conquistador de la fortuna, un trabajador exclusivo por lo tanto, el gaucho debía aprender también la dura lección de la libertad, deletreada con tanta lentitud por ellos mismos; gozar de la vida allá donde había nacido; educarse en el amor de la patria que fundara. No vieron la parte de justicia que expresaban sus reacciones de inculto contra el gringo industrioso y avaro, o contra la detestable autoridad de campaña; y en vez de intentar una conciliación con ese elemento europeo cuya rudeza, exasperada a su vez por la necesidad en el medio extraño, aportaba, sin embargo, las virtudes del trabajo metódico, o de mejorar las temibles policías, cargaron sobre el nativo la responsabilidad sin atenuación alguna.

La estancia enriqueció al patrón y al colono, pero nunca al gaucho, cuyo desinterés explotaron aquéllos hasta la crueldad. El hijo de la pampa había nacido como sus flores humildes, para vivir y morir de su propia belleza desconocida, con una lágrima de rocío en el corazón. Tocóle en la ruda faena la parte más ingrata, o sea la de sobrellevar el peso de la injusticia. ¡Qué sabía él de atesorar ni de precaverse, poeta y paladín inclinado sin maldad hacia la piltrafa de bien ajeno caída al paso en sus manos, como sin mengua de su hermosura arranca una vedija al rebaño trashumante la áspera borla del cardal!

El gaucho aceptó su derrota con el reservado pesimismo de la altivez. Ya no necesitaba de él la patria injusta, y entonces se fué el generoso. Herido al alma ahogó varonilmente su gemido en canciones. Dijérase que lo hemos visto desaparecer tras los collados familiares, al tranco de su caballo, despacito, porque no vayan a creer que es de miedo, con la última tarde que iba empardando como el ala de la torcaz, bajo el chambergo lóbrego y el poncho pendiente de los hombros en decaídos pliegues de bandera a media asta. Y sobre su vaga inmensa tumba, que es todo el suelo argentino donde se combatió por la patria, por la civilización, por la libertad, podemos comentar su destino, a manera de epitafio, con sus propias palabras homéricas de tributo a la memoria de los bravos:

Ha muerto bien. Era un hombre».

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, estacionado; altura de agua 1.44 metros.

Colastiné, bajó 1 centímetro; altura del río, 4.03 metros.

Corrientes, creció 0 centímetros.

——— (o) ———

Por la higiene

La forma pertinaz e insidiosa con que la peste bubónica hace sus reiteradas apariciones en la ciudad, debe preocupar a las autoridades sanitarias.

La bubónica no se difunde en nuestro ambiente, pero tampoco se la extingue en absoluto. Va y vuelve de Rosario a Maciel o a esta ciudad, dejando a su paso siempre alguna víctima.

Ahora está en Córdoba y en Entre Ríos, también focos casi permanentes.

Es preciso decidirse a tomar la ofensiva contra la importuna enemiga, pues no es nada agradable vivir constantemente amenazado por enfermedad tan terrible.

Ante todo es de urgencia emprender una seria campaña raticida.

Por la calle San Martín, apenas oscurece, circulan ratones como conejos. Las inmediaciones de las fábricas, aserraderos o depósitos de mercaderías, están minados por el peligroso vehículo de la bubónica, sin que hasta hoy la asistencia pública haya pedido al Consejo cuanto se necesita para acabar con la terrible plaga de roedores.

En los barrios donde hay algún establecimiento fabril o almacenes de productos, no hay gato que dé abasto ni trampa que sirva; las ratas se adueñan del campo y allí quedan dispuestas a servir de vehículo al terrible bacilo en la primera oportunidad.

Rogamos, pues, a la asistencia pública, en nombre del vecindario justamente alarmado, que proceda no ya a matar unas cuantas ratas, como otras veces se hizo, sino a organizar un plan completo y sistemático de campaña raticida.

Estaciones, galpones de carga, depósitos de mercaderías, de materiales de construcción, hoteles, etc., todos [illegible] principales que hay que librar de inmediato, de la molesta y peligrosa plaga.

——— (o) ———

Un diputado generoso

El diputado por Las Colonias, señor Gabriel Faure, ha tenido un rasgo digno de todo encomio, donando al consejo de educación sus dietas hasta el 31 de marzo de 1914, para la fundación de una escuela profesional de mujeres en San Carlos Norte.

He ahí un gesto simpático y que ha de conquistarle las simpatías de sus electores al diputado de referencia.

———(o)———

Prórroga que vence

La segunda prórroga de ley para el pago de las patentes de comercio, quedará sin efecto el día 30 del corriente mes de mayo.

En favor de los morosos, luego de fenecido el plazo en que los comerciantes deben ponerse a cubierto con el fisco, hanse sucedido dos prórrogas. No obstante esto, aún ciertos contribuyentes no se han puesto al día con el tesoro de la provincia.

Les prevenimos que la dirección de rentas, amparada por la ley, procederá sin miramientos después de vencido el plazo prorrogado.

———(o)———

El centenario de San Lorenzo

Delegados universitarios

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en San Lorenzo, la Universidad ha designado sus delegados, los cuales irán con la comitiva oficial del señor gobernador, estando compuesta la delegación universitaria por los señores José María Puccio, Domingo Sabaté, José Gervassoni, Agenor H. Rodriguez, Zenón Ramírez (hijo) y J. Miguel Ocampo.

Cambio de notas

La comisión de la Sociedad Pro Patria, de esta capital, por intermedio de

lado la candidatura del coronel José F. Uriburu, para diputado nacional.

—Los radicales descuentan el triunfo seguro de la candidatura del doctor Pelagio Luna, para gobernador de La Rioja.

—Se nombró inspector de 1.a de los ferrocarriles de la provincia de Santa Fe, al inspector de la sección central, don Alberto Quintana y en su reemplazo al de primera, don Ventura Morón.

—El ministro de España, señor Soler y Guardiola, visitó al ministro de relaciones exteriores doctor Bosch, de quien se despidió por ausentarse mañana para su patria.

—Informan de Jujuy, que reina expectativa por conocer el decreto del interventor Sáenz, por el cual se dispondrá el llamamiento a elecciones generales de la provincia.

—El diputado nacional, doctor Escobar, presentará a la cámara de que forma parte, un proyecto de ley modificando el código de minería, a fin de que pueda explotarse prácticamente los yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia.

—La prensa, prestigia el proyecto por el cual se mandarán construir en la república tres mil kilómetros de caminos pavimentados.

—La dirección de inmigración, ha recibido ofrecimientos de tierras de grandes terratenientes de Córdoba, San Juan y Santiago, para colonización.

Castaibert — El «Huracán» — Recepción oficial — Elección en el Jokey — A beneficio de la familia Sadó — Los granaderos — Recaudación aduanera — El cabo Fels

BUENOS AIRES, mayo 13—El «Aero Club», recibió informes de Tucumán, referentes a los vuelos que con todo éxito ha realizado el piloto Castaibert.

—Del aeródromo del Palomar, partió hoy en el globo «Huracán», el cabo Fels. Hasta este momento no se tienen informes de su paradero.

—El departamento nacional de higiene, remitió placas de vacunas a varias poblaciones de la provincia de Santa Fe.

—El presidente de la república, ofrecerá un banquete el 24 del corriente en la casa de gobierno, para el cual, ya se han distribuido invitaciones entre el cuerpo diplomático y altos funcionarios.

—En el Jockey Club, se está celebrando la asamblea para renovar la comisión directiva, con la candidatura presidencial de transacción del doctor Victorino de la Plaza.

—En los altos círculos sociales ha despertado gran interés el «Bachellor's ball», que se efectuará el 8 de junio.

—En el teatro Marconi, se efectuó una función a beneficio de la viuda e hijos del ex cabo de policía José M. Sadó. Antes de iniciarse el espectáculo, hizo uso de la palabra, el doctor Belisario Roldán.

—El gobierno de La Plata, ha empezado a remover el personal de la contaduría de la provincia.

—En el ministerio de la guerra, se recibió un despacho de San Antonio de Areco, anunciando la llegada de los granaderos a caballo, a quienes los ha hecho objeto de cariñosas demostraciones aquella población. Los granaderos acamparon en las afueras del pueblo. Mañana continuarán la marcha para Rosario.

—Desde el 1.o de enero hasta la fecha, la aduana ha recaudado pesos 72.779.071.37 moneda nacional y pesos oro 852.163.

Ecos del día

EDUCACIONALES

Por el Consejo todo marcha admirablemente.

Con tanto dinero como entra en caja, los maestros de la campaña aun no han cobrado sus haberes.

No importa. El señor presidente y vocales distinguidos, comieron afectuosamente en Rincón el domingo último. Los palmetas, que se mueran de hambre.

A las escuelas rurales se les está distribuyendo útiles. Algún día había de ser.

Lo único que hay de inconveniente es que se manda a las escuelas todos aquellos útiles que no han pedido, porque no los necesitan.

Pero eso no es nada; el Consejo ha comprado muchas cosas. La cuestión es decir que se gasta mucho. Lo demás son historias.

En febrero rindieron exámenes los maestros aspirantes a título supletorio. Los aplazados deben rendir en agosto, de nuevo.

Pero para saber si les toca o no examinarse otra vez, es preciso saber si se está o no aplazado.

Los examinandos no lo saben aún. Ignoran las calificaciones obtenidas. ¡Tres meses!

Para rendir en agosto, se precisan programas. Están ya redactados.

Pero no están aún editados. ¿Por economía?

Fuera el colmo, sobrando dinero para viáticos innecesarios.

Las escuelas particulares no se diferencian de las fiscales en cuanto a las inspecciones recibidas.

Los señores inspectores... siguen radiados.

¡Oh! progresamos. Esa es la pedagogía infusa pregonada.

—(o)—

Sociales

CELESTE...!

A Raquel María Guindón

Cual blanca y ligera nube
Que rasga la excelsa altura,
La he visto, y aun fulgura
La estela que en pos dejó;
Después la vi más sublime
En un arcángel trocada,
Con la frente coronada
De gentil irradiación.
Y vi, tambien a mi Delia
Abrir del cielo la puerta...
Y abrazarse con la muerta
Paloma de vuestro amor;
Allá, los rubios cabellos
De Raquel resplandecían...
Y oí que las dos decían:
¡Qué dulce es vivir con Dios...!
Mitigad los que la amasteis
El sensible desconsuelo,
Pues así lo quiso el cielo,
A do Raquel se ausentó...;
Y vedla cual blanca nube
Rasgando la excelsa altura
Donde irradia su hermosura,
Cuál gentil constelación.

Andrés BENASSI.

Guadalupe, mayo de 1913.

Carnet rosarino—

Una fiesta de importante trascendencia social, será indudablemente el te de caridad, que organizado por la asociación pro templo de San Antonio, se realizará el 21 del corriente en los salones de la municipalidad.

—El domingo próximo, se realizará en la quinta del señor Benito Dellepiane, el pic nic que, bajo el patrocinio del centro patriótico, debió realizarse el primer domingo de Mayo pero que fué suspendido a causa de la huelga.

—En el salón del cinematógrafo Lerage, se realizará esta noche una función a beneficio de las obras del templo de nuestra señora de la Merced, que se construye en el barrio Saladillo.

—Los miembros de la colectividad inglesa, que componen la «British Patriotic Committee», han sido convocados a una reunión que tendrá lugar hoy miércoles con el objeto de cambiar ideas respecto a la mejor forma de celebrar el día 24 del corriente, aniversario de «Empire Day».

—En la clínica del doctor Vasallo ha sido operada con éxito la señorita Angela Redoni de Orasa.

—Restablecida, la señorita María Susana Recagno.

—Hállase enfermo, el señor Carlos Castilla.

—En el Hotel Europa, se realizará el 17 del corriente, un baile organizado por el centro Colón, en conmemoración del aniversario patrio.

De Paraná—

Continúa enfermo de influenza el oficial mayor del ministerio de hacienda señor Alfredo Antelo.

—Se ha iniciado una mejoría en el estado de la señora Elia Vázquez de Alier.

—En compañía de su distinguida señora esposa regresó a Buenos Aires el ex gobernador de la provincia, diputado nacional doctor Faustino M. Parera.

—Dentro de la más estricta intimidad se celebró el enlace de la gentil y distinguida señorita Elvira Medus, con el comandante don Manuel Silveyra, jefe de policía de esta capital.

Tanto el acto civil como el religioso se realizaron en el domicilio de la madre de la novia, asistiendo a él los miembros de la familia y los testigos y padrinos de los desposados.

—La comisión organizadora de los juegos florales a realizarse la noche del 21 del mes corriente, activa en forma plausible los trabajos preparatorios.

Se ha nombrado una comisión de damas de nuestra sociedad, la que tendrá a su cargo la organización de la «Corte de Amor», y ayudará con su iniciativa al arreglo del escenario y sala del teatro 3 de Febrero.

—En Concepción del Uruguay falleció la señora Carmen Calvento.

La extinta pertenecía a una antigua familia de aquella ciudad, estando emparentada con lo más espectable de esa sociedad.

Ecos del enlace Puig-Costa—

Enviaron obsequios:

Señora Rosa Ramos de Puig, un cheque; Manuel Costa Puig, aros brillantes y platino; Mercedes Puig de Costa, juego cubiertos de plata; Pablo Costa, un cheque; Aureliano Argento y señora, reloj oro y brillantes y cadena; José María Puig Ramos, juego de loza; Gualberto Puig y señora, un juego lavatorio plata; Rodolfito Puig Ureta, un libro de misa nácar y oro; José Costa y señora, un cheque; Andrés Copello y señora, un anillo oro y brillantes; Tiburcio Puig y señora, una bombonera; Luis T. García, un cheque; Ignacio Peltzado y señora, una alhajera; Eliseo M. Sañudo y señora, un juego de jarras cristal y plata; Felisa Bustos, una polvera cristal y oro; Salvador J. Salva y señora, un juego cuadros de plata; Ramón Anijano y señora, un juego cucharitas plata y oro; Alicia de la Torre, un sombrero; Rosa M. Argento y hermanas, un cheque; coronel Florentino Loza y familia, juego de té plata y oro; Eduardo Ferreyre y señora, juego de cucharitas plata y oro; Rosa P. de Risso, juego toilet cristal y plata; Ramón Doldán y señora, una jardinera plata; Ovidio Saurit, cofre de plata con libras esterlinas; empleados del registro de propiedad, alfiler de oro y brillantes; Blanca E. Pérez, rosario de oro; Edmundo Lamothe y señora, gemelos oro y brillantes; Mariano C. Puig, alfiler oro y brillantes; Mercedes Costa de Puig, anillo platino y brillantes; Josefa L. de Echagüe, violeteros cristal y plata; Lucrecia Martínez, un centro biscuit; Otilia Risso Nogueras, estatuas mayólicas; Hermenegildo Basualdo y familia, un juego te porcelana y oro; Carmen y Virginia Albornoz, juego servilleteros plata; Pedro L. Puig, estatuas bronce; Alberto Molinas, jardinera mayólica; Severa Z. de Cullen, juego toilet cristal y oro; César A. Berraz y señora, estatua mayólica; José Alvarez, estuche de perfumes; Pedro Virasoro y señora, juego té de plata; Emma Ureta Videla, estatuas mayólicas; Francisca de la Torre y hermanas, juego saleros cristal y plata; Néstor Costa, estatuas mayólicas; José Carusso y señora, un juego agua cristal y plata; Leonardo Rimbo y señora, un juego toilet cristal y oro; Enrique Gaydú y señora, juego de té plata; Carlos P. Berra, juego agua cristal y plata; Dora Gaydú Morales, violeteros cristal y plata; Francisco de la Torre y señora, juego bols cristal y plata; Petrona E. de Bepmales, juego cucharitas oro y plata; Pedro Saurit y señora, juego saleros cristal y plata; Bruno Zaballa, paneras plata; Adelina Saurit, chocolatera plata; Mariano C. Varela, juego chocolate plata; Aparicio Ceballos, juego café plata; Marcos Anello y señora, jarras de plano; Juana Sambrano y Mercedes N. Ramos, juego agua; Edmundo Heyman, juego cucharitas de plata; José A. Puig, juego escritorio plata; Luis García y familia, juego de agua de plata; Fermín Cabral y familia, raspador y corta papel oro y plata; Mercedes Cullen Funes, una cartera maya plata; Teodora Aldao, jardinera biscuit; Carlos O. Costa, estatuas bronce; Sara y Julia Otegui, ánforas mayólicas; Aureliano Alsina, un necessaire; Sara Carreras, biscuit; Graciana y Emma Garolini, un juego de café japonés; Vitaliano Puig y señora; un juego escritorio de plata para señora; María Luisa Mosset, lámpara eléctrica; Ovidio Echagüe y señora, juego tetalos cristal y plata; María Esther Bustos, juego cucharitas plata y oro; Eugenio Puccio y señora, lámpara eléctrica; Ignacio J. Costa y señora, juego escritorio oro; Arturo Anello, estatuas bronce; Estanislao M. López y familia, anillo oro platino y brillantes; Francisco Puig y señora, juego café plata; Humberto Odri, un tigrero; Diógenes Anhele, tarjetero plata; Federico Achembach y señora, un anillo oro y brillantes; María Arsenia Puig, anillo oro y brillantes; Mercedes A. de Cullen, juego de agua cristal y plata; Mario López y señora, jardinera plata.

Enviaron canastas de flores: María Elena Anello, José Cervera, Toribio Cambell, Juana y Adela Lapieza, y otros.

Enviaron telegramas: José Manuel Maciel y familia, Dalmiro Basualdo, Luisa L. de Nisser, Enrique Achembach, Adelina Saurit, Eliseo Ramos, Mercedes Ramos, Estanislao Ramos, Julio Ramos, José M. Puig y señora, Sara Otegui, Manuel A. Crespo, Sebastián E. Puig, José Caballero y familia, Víctor Rolón y señora y Edmundo Rolón, Leopoldo Puig, José María Ramos y señora, Lola Ramos, Eusebio Hoyos y Horacio Rolas.

De Coronda—

Con entusiasta animación, llevóse a cabo en el salón de actos públicos de nuestra escuela normal, el sábado por la noche, una conferencia dada por el señor Puig, sobre la educación en diversos aspectos.

Púsose en escena la comedia Bohemia, que con mucho acierto dirigió la inteligente profesora señorita Laje, mereciendo aplausos del distinguido público. Esta fiesta, que era de gala, se hizo festejando el aniversario del himno argentino.

—Gran entusiasmo y alegría infantil reinó en la hermosísima fiesta con que los esposos Gentile-Cocurullo obsequiaron a las amiguitas de su nena María Emilia de las mercedes, festejando su cumpleaños. Alrededor de bien servidas mesas, que estaban adornadas simétricamente de crisantemos, helechos y rosas de Francia, se habían ubicado los pequeños invitados.

Después de servido el lunch, y animando la reunión con cantos, declamaciones y baile infantiles, se terminó la fiesta, dejando gratos recuerdos en el corazón de cada niñita.

Hicieron acto de presencia, las niñitas de Pérez, Gentile Cocurullo, Giménez Mella, Montaner, Ayala, Montes, López Abasolo, López Poncio, Giménez R., Giménez E., Montti P., Giménez B., Maciel y Bergamín; niñitos de Molina, Montaner, Fontanarrosa y Bergamini.

Señoras de Gentile, Cocurullo, Maciel; señoritas Maciel, Cocurullo, Giménez y Sandoz.

—Para Buenos Aires, el señor Vicente Cocurullo.

—Para Santa Fe, la señorita López y Giménez.

—Para San Lorenzo, el señor Riarte y su hermana.

Escuela taller—

Para el día 30 del corriente, ha quedado fijada la fecha para que se realice el festival que la comisión de damas que preside doña Manuela Funes de Cullen, está organizando a beneficio de la escuela taller para niñas pobres y huérfanas.

Léase folletín, página 13

El programa, aunque todavía no está definitivamente confeccionado, podemos adelantar a nuestros lectores que será sumamente interesante, lo que dará motivo para que la velada sea espléndida y digna de nuestra culta sociedad.

Los precios de las localidades serán los siguientes:

Palcos avant-escena, sin entrada, 18 pesos.
Palcos bajos y balcón, 15.
Palcos altos, 10.
Platea con entrada, 3.
Tertulias, 2.
Gradas, 1.
Entrada a palco, 1.
Paraíso, 0.20.

En Diamante—

En la ciudad de Diamante, se efectuará el 15 del corriente el enlace de la señorita Delia Amelia Cancio, con el señor Braulio Gadea.

Dadas las numerosas relaciones de los contrayentes, el enlace a efectuarse alcanzará los contornos del mayor lucimiento.

Enlace—

Circula la siguiente invitación:

Arturo Anello participa a Vd, su enlace con la señorita María Polonia Risso Videla, que se efectuará el 17 del corriente.—Santa Fe, mayo de 1913.

Sepelio—

Muy concurrido vióse el sepelio de los restos del extinto José Arias, muerto trágicamente en el vecino pueblo de Santo Tomé.

El acto de la inhumación dió lugar a una sentida manifestación de duelo.

Otto Weskamps Irigoyen—

Dejó de existir ayer en esta capital el niño con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El sepelio de sus restos se verificará hoy en nuestra necrópolis municipal.

Club del Orden—

El aniversario patrio del día 25 del actual, será festejado en los salones del aristocrático Club del Orden de esta capital con un suntuoso baile que, como todos los que se realizan en esa institución, dará motivo a una de las reuniones más chic de nuestra distinguida sociedad.

A Europa—

De Moisés Ville (por telégrafo) nos comunican que en breve se trasladará a la capital federal, el señor Samuel Rotman, con su esposa y una de sus hijas, con el propósito de embarcarse para el viejo mundo, en jira de placer.

Pro-hospital italiano

La comisión de damas que preside la señora Emilia Denner de Trucco, está de parabienes, por el feliz éxito que promete alcanzar la función de honor que la compañía Marranti dará esta noche a beneficio del Hospital Italiano, y cuya noticia hemos adelantado en nuestra última edición.

Entre las personas que hasta ayer por la noche habían aceptado localidades, anotamos las siguientes:

Doctor Manuel J. Menchaca, Rodolfo Brühl y familia, Luis Bonazzola y familia, doctor Frugoni Zabala y familia, doctor José María Passeggi y familia, Justo Rivero, Sixto Sandaza, Martín Rodríguez Galisteo, doctores Miguel Parpal y familia, José Menchaca, Francisco Beltramino, José M. Cullen, Miguel Trucco y familia, señores José Amavet, Agustín de Olazábal, Augusto Rossi, Antola y familia, Aquiles Zerbino, Pablo Céleri, Santiago Piñeiro, A. Rossi, Luis Alfonso, Luis Conlano, Rafael Giamani, Carlos Sassotti, Angel Cassanello, doctor Lanteri, señor Spezialetti y familia de Rastellini.

Onomástico—

Un núcleo numeroso de los amigos del señor Rómulo Pietranera, con motivo de celebrarse ayer el cumpleaños del caballero aludido, pasó por su domicilio, para felicitarlo por el acontecimiento.

Con este motivo, se bebió una copa de champagne, en un ambiente de franca y cordial amistad.

Enfermos—

Algo aliviado de la indisposición que le ha retenido en cama unos días, el doctor Leopoldo Bouvier.

—Guardan cama, las señoritas Noemi y Cora La Cueva.

—Indispuesto, el señor Oscar La Cueva.

—Ha experimentado un pequeño alivio, el señor Mario Claverie.

—Delicada de salud, la señora Mercedes Mántaras de Arteaga.

—Mejorado, el señor Ruperto Aguirre.

—Restablecida, la señora María Pujato de Galli.

—Se restablece muy paulatinamente, el doctor Luciano Molinas.

—Siguen bien, las señoras Fortuna Aldao de Cabal y Agustina R. de Soler.

—En vías de un completo restablecimiento, las señoritas Rosario López Reina y de Beleno.

—Algo indispuesta, la directora del Conservatorio Santafecino, señora María de Martínez.

—Continúa enfermo, el señor Manuel Rivero y Hornos.

—Guarda cama, la señorita Esperanza de la Cámara.

Viajeros—

Procedente de Rosario, se encuentra en ésta, el joven Ignacio Saslán.

—Para Rosario, el doctor Bartolomé Baigorri y señora.

—De Nelson, el doctor José A. Gómez.

—De Rosario, el teniente 1° don Ernesto J. Talice.

—Para la capital federal, el doctor Zenón Martínez.

—De Paraná, y de paso para la estancia «La Blanca», situada en Arroyo Aguiar, el doctor Melitón Rivera, acompañado de su señora esposa y niños.

—A Córdoba, el señor Miguel Irigoyen y su esposa.

—A Ramayón, el señor Dionisio Arévalo y señora.

—A Rigby, el señor Fermín Anzardi y familia.

—(o)—

La canción nacional

Sobre esta sublime Canción Nacional, que hoy llamamos el Himno, he aquí lo que he encontrado, a fuerza de lecturas:

A los gobernadores, intendentes y al general Rondeau, jefe de nuestro ejército en la Banda Oriental, dirigió el Triunvirato de Jonte, Peña y Pérez, la comunicación siguiente: «Hemos recibido con fecha de ayer, la soberana declaración que sigue: «La Asamblea general Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ha expedido el decreto que dice: Aprobada por esta A. G., la Canción que por Comisión de este Soberano Cuerpo, en 6 de marzo último, ha trabajado el diputado López, téngase por la única Marcha Nacional; debiendo, por lo mismo, ser la que se cante en todos los actos públicos, y acompáñese en copia certificada al S. P. Ejecutivo, al efecto de lo prevenido en el presente decreto».

«Lo tendrá así entendido el Superior Poder Ejecutivo, para su debida observancia y cumplimiento.—Buenos Aires, 11 de mayo de 1813.—Juan Larrea, presidente. — Hipólito Vieytes, secretario».

«Dirigimos a V. E. copia de la expresada Canción, para que transmitida a quienes corresponda, en el territorio de su mando, sirva a los fines que dispone la Soberana Asamblea, a inspirar el inestimable carácter nacional, y aquel heroísmo y ambición de glorias que ha impacientado a los hombres libres.

Dios guíe a V. S. muchos años.—Buenos Aires, mayo 12 de 1813.—Antonio A. Jonte, Nicolás Rodríguez Peña, José Julián Pérez.—Juan Manuel de Luca, secretario de gobernación interino».

Ahora bien: en el Redactor de la Asamblea de 1813, que estuvo a cargo del esclarecido patriota, padre franciscano Cayetano José Rodríguez, en la sesión del 6 de marzo, no se habla siquiera de la Canción encargada a López, y es esto muy raro.

Tampoco existe la sesión del 11 de mayo, en que se dió el decreto copiado.

Por otra parte, el Redactor «no está firmado por nadie», ni hay sello ni otra señal de autenticidad.

Sin embargo, ha sido considerado auténtico, pues, el primer número lleva al pie estas palabras: «Imprenta de Niños Expósitos»; y el último número, que es el 21, dice: «En Buenos Aires, En la Imprenta del Estado».

¡Santa simplicidad de aquellos días heroicos!

En nuestro archivo no existe la Comunicación del Triunvirato.

No es extraño, aunque sí es sensible.

Calentaron muchas «pavas» los legajos y documentos sueltos del archivo, y sobre muchos papeles anidaron gallinas.

J. R. VIÑAS.

LA FACULTAD DE SOBRESEER

ESTUDIO JURIDICO

Publicamos a continuación un interesante trabajo jurídico de nuestro colaborador, doctor Alfredo Acosta, presentado al superior tribunal.

Dice así:

Exma Sala:

El letrado que subscribe, en la vista de la causa de Mariano M. Acosta, por muerte de Enrique de la Torre, se presenta a ella por medio de este escrito solicitando de V. E. la confirmación del auto de sobreseimiento dictado por el juez «a quo», en mérito de las constancias del sumario, de los fundamentos jurídicos aducidos por el inferior, y de las consideraciones legales que la defensa tiene formuladas, además de las breves que aquí agregará.

I

La facultad de sobreseer

El auto apelado, en cuanto al fondo de la cuestión juzgada, conforma un meritorio esfuerzo jurídico que ha llamado justamente la atención del foro santafecino, tanto por el mérito y claridad de la exposición, cuanto, y principalmente, por la profunda erudición jurídica que revela.

No es ese fondo lo que el acusador público apelante observa, habiendo, más bien, manifestado su conformidad con los considerandos y conclusiones legales a que arriba, sino la de forma, haciendo cuestión de procedimiento.

De su parte, la defensa dejó tambien de lado aquella materia, por tenerla extensamente tratada en el curso de los autos, y además, porque los considerandos que sustentan la resolución del inferior, la dilucidan con singular acierto.

En cuanto a la cuestión de forma, ¿bajo qué aspecto se le pone en discusión?

Según parece, el acusador fiscal le niega facultad al juez de instrucción para pronunciarse acerca del sobreseimiento, durante el estado de sumario de la causa, después de haberse decretado la prisión preventiva del indiciado, porque, según su criterio, no puede entrar a hacer estudio y mérito de las constancias de autos, para socavar los fundamentos del auto de prisión, haciendo viable el sobreseimiento.

Y bien; plantear la cuestión, es resolverla.

En efecto: ¿están facultados los jueces de instrucción para decretar, en quier momento, el sobreseimiento respecto de los procesados, durante las diligencias sumariales en que intervienen?

¿Cómo negarlo?

Dentro de los sesenta días que pueden tener los procesos en su poder, están por la ley expresamente facultados para hacerlo. A este respecto, dice el código de procedimientos de la materia, artículo 370:

«El sumario no deberá durar más de sesenta días», etc., etc.

«Transcurrido dicho término, el juez sobreseerá o elevará la causa a plenario».

Esto no quiere decir que no lo pueda hacer antes de los sesenta días, si la causa queda en estado, y siempre que intermedie alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 333.

Siendo, como se ve, tan sumamente claro el caso, la defensa se ha preocupado de meditar acerca de la causa que haya podido hacer incurrir en tan evidente error al acusador público, y examinando los motivos en que funda la oposición, supone haberla encontrado en la confusión siguiente:

Dispone la ley que el imputado no puede permanecer más de ocho días en estado de detención, debiendo dentro de ese término decretarse su libertad, o su prisión preventiva.

Y, confundiéndose, a mérito de usual corruptela de términos jurídicos existente, ese decreto de libertad con «sobreseimiento», no obstante ser cosas completamente distintas, pues que lo segundo presupone procesamiento, y lo primero no, se ha dicho el fiscal: ya pasó la oportunidad en que el juez instructor pudo ocuparse y decretar el sobreseimiento; y si en lugar de hacerlo, dispuso convertir la detención en prisión preventiva, carece de facultad en lo sucesivo para traer a juicio aquella cuestión, lo que sólo puede ya hacerlo el juez de sentencia, que está habilitado para verificar el examen jurídico de los autos.

La confusión salta a la vista.

En efecto; durante la detención del indiciado, no procede el sobreseimiento, sino la simple orden de devolverle la libertad, por no haber mérito para procesarlo; y en caso de haberlo, se le declarará procesado, convirtiéndose la detención en prisión preventiva, desde cuyo momento rigen las disposiciones de la ley, respecto al sobreseimiento.

Porque, sin duda, el sobreseimiento sólo procede respecto de los procesados, pero nunca respecto de las personas que no están en esas condiciones, como le sucede al imputado que permanece en detención. Son dos estados distintos que se caracterizan por notables diferencias de duración, de formulismos, y de régimen jurídico. Y así, si se declara que no hay mérito para que continúe la detención, se manda poner en libertad al recluido, sin entrar en consideraciones jurídicas, porque sería absurdo establecerlas y sobreseer respecto del que no ha sido declarado procesado.

La Excma. Corte Nacional, ha dicho con ese motivo: «El imputado respecto de quien se declara por sentencia de la suprema corte, que no hay mérito para la prisión preventiva, queda separado de la causa, y no procede la declaración de sobreseimiento provisional o definitivo, que sólo se refiere a los que intervienen en el juicio como procesados». T. 73, p.414.

Alfredo ACOSTA.

(Continuará).

—(o)—

El sindidato Farquhar

Esta gran empresa ferrocarrilera, está haciendo en la Argentina fuertes negocios en tierra, que llaman la atención de los financistas.

Hace poco adquirió en Puerto San Martín, de nuestra provincia, una gran extensión de tierra sobre la ribera del Río Paraná, pagando un peso y uno y medio el metro cuadrado, por lo que hasta esa fecha se había estado vendiendo a 0.20 centavos.

Ahora, acaba de comprar en Bahía Blanca 1.900.000 varas en dos millones de pesos, para construir en ellas la gran estación de carga y depósitos de materiales para el ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano.

Como se ve, el sindicato Farquhar está operando en gran escala, y eso que recién empieza sus operaciones en nuestro país.

Como no tengamos que lamentarlo, después.

—(o)—

No está canonizado

Informábamos ayer de la visita que nos hizo un padre, para preguntarnos si se había canonizado a San Haragán, apóstol al parecer de la escuela «Rivadavia».

Como nosotros no estuviéramos al tanto de esa novedad apostólica, recurrimos ayer al director del establecimiento mencionado, señor Francioni.

—Yo les voy a sacar de las dudas, nos dijo este señor. Han de saber ustedes que llevamos bien puesto en la escuela el nombre de Rivadavia. Por aquí no hay más rito que el de la buena voluntad de hacer lo que Dios manda y apóstol no tenemos, aunque sí abogada, la Santa Paciencia, señora muy milagrosa para nosotros, desde que nos permite soportar la inquisición de ciertos padres...

—Pero no se nos vaya por los cerros de Ubeda, ¿hubo clase o no hubo en los días que dijo el padre estaban destinados a San Haragán, apóstol?

—Pues era en lo que iba a concluir, nos subrayó el señor Francioni, empinándose un tinto sobre la punta de los pies, como tratando de hacer crecer su estatura. Nunca estuvo la escuela veinte días cerrada por blanqueo apenas si alcanzaría a ocho; el sábado no hubo clase por disposición de la inspección y el lunes no tengo para qué decirles que fué como de costumbre.

—¿De manera que San Haragán...?

—¿Qué San Haragán, ni que ocho cuartos?, nosotros no conocemos santos... Y metiéndose un expediente judicial debajo del brazo, el director de la escuela Rivadavia nos dejó pensando en la fragilidad de ciertas glorias... no canonizadas.

Y volvimos a la imprenta dispuestos a informar que el pobre San Haragán, tiene que esperar sentado antes que lo canonicen y le den patente de milagrero por la «Rivadavia».

Salvo error u omisión de quien nos informó al efecto.

—(o)—

Nuestro servicio telegráfico

Otra vez anoche se interrumpieron las líneas telegráficas. Con grandes demoras, hemos recibido los escasos telegramas que aparecen en la sección respectiva, hasta las 11 p. m. Después el servicio se suspendió por completo.

—(o)—

NOTICIAS

Otro andarín

A la larga serie de andarines que nos han visitado en los últimos meses, debemos agregar hoy a otro, el señor Luis Galdo Madrigal, jóven peruano que como todos sus congéneres, se ha impuesto la obligación de dar la vuelta al mundo, en condiciones más o menos bizarras.

Este es el segundo viaje de Galdo.

La primera vez, «The Editorial Magazine», de Filadelfia, ofreció 30.000 dólares al que diera la vuelta al mundo a pie, sin un centavo y sin pronunciar una sola palabra, durante la larga caminata.

Las condiciones le parecieron de perlas al señor Madrigal y emprendió la marcha, fingiéndose mudo, a través del mundo. Llegó a Buenos Aires, término del viaje y la terrible sorpresa de enterarse que el Magazine no pagaba los 30.000 dólares, le hizo recobrar el uso de la palabra.

El «Sports Club», de la metrópoli, se interesó por Galdo, prometió hacer gestiones para que el «Editorial» cumpliera el trato y, entretanto, a modo de «consolation prize», puso a disposición del andarín la suma de 15.000 dólares, previa la consabida vuelta del mundo en condiciones menos crueles que la primera vez, pues facultó al andarín para hablar a sus anchas y hasta para viajar en primera clase, en trenes o vapores, siempre que se procurara, mediante su ingenio, los recursos necesarios.

Salió Galdo Madrigal de Buenos Aires, recorrió nuestra Mesopotamia, el Paraguay, Uruguay, Costa del Brasil, y se internó en el Perú. En un pueblo de este país, se encontró con una carta del «Sports Club», concebida en estos términos o parecidos:

«Vuelva a Buenos Aires. Cuando llegue, le diremos para qué lo necesitamos».

Pacientemente, Galdo emprendió el viaje de regreso por Bolivia, Chile, Catamarca, Tucumán, Córdoba, y desde ayer está en Santa Fe, de paso para la capital federal.

Esta es la conmovedora historia del joven andarín peruano, Luis Galdo Madrigal.

Apachismo barato

En las inmediaciones del puerto y calles San Luis, Catamarca y Belgrano, suelen aparecer desde hace algunos días unos cuantos marineros ingleses que quizás no sean ni ingleses ni marineros, pero que no dejan bicho viviente sin molestar con sus pedigüeñerías.

Si el transeunte se niega a darles lo que piden, ellos se imponen en forma irresistible y no hay más remedio que soltar los níqueles.

La policía tiene en qué entretenerse.

Un farol

Un farol a kerosene, por lo menos, están deseando los vecinos de las calles Uruguay y Urquiza.

A oscuras es imposible transitar por allí de noche.

Los vecinos dicen que se deslizan por allí, a altas horas de la noche, siluetas masculinas semejantes a apaches.

Y hasta se han vuelto supersticiosos en medio de tanta tiniebla.

Dispuestos están dichos vecinos a solicitar de la municipalidad el consabido farol.

Si esto sucediera, justo es que se les atienda.

Telegramas detenidos

Federico Franzetti, señor Miguel, Enrique Giofetica, Boulevar sud 1049, Tránsito J. de Ferrari, Braco y Bonardi, Binbar.

Asistencia Pública

Servicios de ayer:

Recetas expedidas, 89; visitas en el consultorio, 45; id. a domicilio, 7; servicios de ambulancia, 3; desinfecciones efectuadas, 4; partos asistidos, 2; curaciones, 7; enfermos internados en el hospital, 4.

Registro de la propiedad

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento La Capital.—En calle Boulevard Gálvez, un terreno de 8.66 por 31.64, en 5.000 pesos; en Guadalupe, tres terrenos de 50x75, 59x67 y 53x83, respectivamente, en 9.199 pesos; otro en el Norte, de 15.99x31.99, en 2.030 pesos, y en Estación Candioti, un terreno compuesto de 44 hectáreas y 57 áreas, y otro de 44.000 metros cuadrados, en 3.900 pesos.

Departamento San Martín.—En San Jorge, un terreno de 43.30x43.30, en 300 pesos; otro en colonia Ortiz, compuesto de 22197 metros cuadrados, en 4.000 pesos, y en Piamonte, otro de 50x50, en 1.000 pesos.

Departamento General Obligado.—En Nicanor E. Molinas, un terreno de 25 hectáreas, en 1.000 pesos, y otro en colonia Presidente Avellaneda, compuesto de 10.030 metros cuadrados, en 1.700 pesos.

Departamento San Cristóbal.—En colonia Lorenzo Torres, un campo de 800 hectáreas, 95 áreas y 26 centiáreas, en 16.000 pesos.

Militares

Comunicación:

El jefe del distrito militar de esta capital ha recibido una comunicación del coronel M. J. Guerrero, quien ordena se rescindan los contratos con los fotógrafos, en virtud de lo resuelto por el ministerio de la guerra con fecha 3 del corriente, que dispone que el servicio de fotógrafos sea prestado por conscriptos que designará la superioridad.

Detenido:

La policía de Rosario detuvo al ciudadano Armando Antonio Sher, por infractor a la ley de enrolamiento.

Vino "Trapal"

Es, decididamente, el mejor que producen los viñedos mendocinos. Como vino común de mesa, puede el «Trapal» competir sin desventaja con los europeos de igual tipo; y tan es así, que cada día es mayor el número de familias de gusto refinado que lo adoptan, en sustitución de mediocres vinos europeos, de doble o triple costo.

Es satisfactorio dejar constancia de este señalado progreso de una industria nacional, llamada a adquirir grandes proporciones.

El señor Hermenegildo Pontoni, 1º de Mayo N.º 15, es exclusivo concesionario del vino «Trapal» en Santa Fe.

—(o)—

El paseo del domingo

Como prometimos ayer, publicamos a continuación el discurso que pronunciara ante el gobernador y demás concurrentes al pic-nic del Rincón, el domingo último, la señorita Carolina J. Escandell:

Señor gobernador:

Señores ministros:

Señoras, señores:

El director y personal de la escuela me han confiado el tan alto y halagüeño, como inmerecido honor de saludar y dar la bienvenida a V. E., a los señores ministros y a la brillante comitiva que al acompañaros a visitar este histórico y pintoresco pueblo, le honráis grandemente, obligando nuestra más profunda y sincera gratitud.

Estoy plenamente convencida, señor, de interpretar fielmente los sentimientos de todos los habitantes de esta localidad y más aún de la escuela que represento, al ofreceros este modesto ramo de flores, que os ruego os dignéis aceptar.

Pobre es en sí, considerado su valor material, pero es muy rico en afectos porque entre los pétalos de las flores que lo forman va envuelto el cariño de la inocencia y la ingenuidad de los niños de hoy, futuros ciudadanos y futuras madres de familia, que al practicar en el porvenir las virtudes y enseñanzas que reciben en la escuela, contribuirá cada uno dentro de su esfera y del medio en que actúe, al adelanto de esta rica provincia que es también el adelanto y engrandecimiento de nuestra querida y hermosa patria.

Sed bienvenido, señor; sed bienvenidos todos; que vuestra visita marque el principio de una nueva era de progreso para este pueblo; que vuestra estadía en él os sea sumamente agradable y deje en vuestra mente gratos e imperecederos recuerdos.

He terminado.

—(o)—

CATEDRAL

Total suscripto, pesos .	195.874.10
Pagados al señor Mai .	50.—
Debido desde 2 abril ...	6.3 3 45
Suscriptores	603.—

Habiéndose solicitado del señor gobernador el pago del subsidio, ha prometido ordenarlo.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Exoneración de un funcionario

Santa Fe, mayo 12 de 1913.

Visto el sumario instruído por la jefatura política de San Martín contra el juez de paz de Crispi, don Eduardo N. Gibelli, y considerando:

Que de las presentes actuaciones no resulta comprobada la denuncia de don José Franca (firma) relativa a la intervención del juez de paz en la antidatación dolosa de un certificado de campaña.

Que, en cambio, de las declaraciones producidas y recibos de fs. veinticinco y veintiseis, se constata que el señor Gibelli ha recibido sumas de dinero en compensación de trabajos inherentes al